



VIII legislatura

Año 2012

**Parlamento
de Canarias**

Número 17

27 de enero

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-0740 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre tasa de paro en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 7

8L/PE-0741 Del Sr. diputado **D. José Miguel Ruano León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre simplificación de procedimientos administrativos en 2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 7

8L/PE-0742 Del Sr. diputado **D. Jesús Morera Molina**, del **GP Socialista Canario**, sobre hospitales que realizan tratamientos de radiocirugía y de tomoterapia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 8

8L/PE-0743 Del Sr. diputado **D. Jesús Morera Molina**, del **GP Socialista Canario**, sobre pacientes para tratamiento o revisión en unidades de lesionados medulares en la Península, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 8

8L/PE-0744 Del Sr. diputado **D. Jesús Morera Molina**, del **GP Socialista Canario**, sobre pacientes para tratamiento o revisión en unidades de lesionados cerebrales en la Península, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 9

8L/PE-0745 Del Sr. diputado **D. Jesús Morera Molina**, del **GP Socialista Canario**, sobre hospitales con unidades de ictus operativas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 9

8L/PE-0746 Del Sr. diputado **D. Jesús Morera Molina**, del **GP Socialista Canario**, sobre precio unitario del tratamiento de radiocirugía en centros en la Península, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 10

8L/PE-0747 Del Sr. diputado **D. Jesús Morera Molina**, del **GP Socialista Canario**, sobre precio unitario del tratamiento de tomoterapia en centros en la Península, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 10

8L/PE-0748 Del Sr. diputado **D. Jesús Morera Molina**, del **GP Socialista Canario**, sobre cantidades pagadas al Instituto Madrileño de Oncología en 2009, 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 11

8L/PE-0749 Del Sr. diputado **D. Jesús Morera Molina**, del **GP Socialista Canario**, sobre cantidades pagadas al Hospital Ruber Internacional en 2009, 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 11

- 8L/PE-0750** Del Sr. diputado **D. Jesús Morera Molina**, del **GP Socialista Canario**, sobre pacientes para tratamiento de radiocirugía y tomoterapia en 2009, 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 12
- 8L/PE-0751** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre adecentamiento de la fachada del Palacio de Justicia de Las Palmas de Gran Canaria en Vegueta, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 12
- 8L/PE-0752** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre ayuda a los Festivales de Ópera de Las Palmas de Gran Canaria y de Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 13
- 8L/PE-0753** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre importe entregado a los ayuntamientos para escuelas infantiles en 2011, dirigida al Gobierno. Página 13
- 8L/PE-0754** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre importe adjudicado a los ayuntamientos de Gran Canaria para escuelas infantiles en 2011, dirigida al Gobierno. Página 14
- 8L/PE-0755** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre importe adjudicado a escuelas infantiles de Gran Canaria en 2011, dirigida al Gobierno. Página 14
- 8L/PE-0756** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre importe adjudicado a las escuelas infantiles en 2011, dirigida al Gobierno. Página 15
- 8L/PE-0757** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre las oficinas y delegaciones en el exterior, dirigida al Gobierno. Página 15
- 8L/PE-0758** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre cierre de oficinas o delegaciones en el exterior, dirigida al Gobierno. Página 16
- 8L/PE-0759** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre viviendas públicas en los suelos cedidos por los ayuntamientos, dirigida a Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 16
- 8L/PE-0760** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre subvención a las corporaciones locales para programas relacionados con la violencia de género en 2011, dirigida a Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 17
- 8L/PE-0761** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre subvención a las corporaciones locales de Gran Canaria para programas relacionados con la violencia de género en 2011, dirigida a Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 17
- 8L/PE-0762** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre subvención a las corporaciones locales de Gran Canaria para programas de menores en situación de riesgo en 2011, dirigida a Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 18
- 8L/PE-0763** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre subvención a las corporaciones locales para programas de menores en situación de riesgo en 2011, dirigida a Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 19
- 8L/PE-0764** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre convenios estatales vigentes para la rehabilitación de viviendas, dirigida a Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 19

- 8L/PE-0765** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre ejecución de los convenios estatales vigentes para la rehabilitación de viviendas, dirigida a Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 20
- 8L/PE-0766** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre subvenciones de ayuda al alquiler en 2010 y 2011, dirigida a Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 20
- 8L/PE-0767** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre subvenciones de ayuda al alquiler abonadas en 2010 y 2011, dirigida a Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 21
- 8L/PE-0768** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre subvenciones de ayuda al alquiler denegadas en 2010 y 2011, dirigida a Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 21
- 8L/PE-0769** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre subvenciones de ayuda al alquiler de 2010 y 2011 pendientes de resolución, dirigida a Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 22
- 8L/PE-0770** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre expedientes sujetos a la Ley de Dependencia no resueltos por año de solicitud, dirigida a Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 22
- 8L/PE-0771** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre expedientes sujetos a la Ley de Dependencia no resueltos por residencia del solicitante, dirigida a Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 23
- 8L/PE-0772** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre expedientes relacionados con la Ley de Dependencia, dirigida a Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 23
- 8L/PE-0773** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre expedientes sin resolver vinculados con la Ley de Dependencia, dirigida a Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 24
- 8L/PE-0774** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre subvención en 2011 para los teatros y auditorios, dirigida a Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 24
- 8L/PE-0775** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre la oferta de ADSL, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 25
- 8L/PE-0776** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre residentes sin ADSL por imposibilidad técnica, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 25
- 8L/PE-0777** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre territorio sin ADSL por imposibilidad técnica, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 26
- 8L/PE-0778** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre justificación de subvenciones a proyectos de equipamientos complementarios y desarrollo de la gestión y promoción de zonas comerciales abiertas en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 26
- 8L/PE-0779** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre financiación de adjudicaciones directas del programa para la potenciación de las zonas comerciales abiertas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 27

- 8L/PE-0780** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre financiación de adjudicaciones directas en Gran Canaria del programa para la potenciación de las zonas comerciales abiertas en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 28
- 8L/PE-0781** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre aportación de la Dirección General de Atención a las Drogodependencias a entidades sin ánimo de lucro en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 28
- 8L/PE-0782** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre aportación de la Dirección General de Atención a las Drogodependencias a cabildos y ayuntamientos en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 29
- 8L/PE-0783** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre instrumentos de planeamiento general, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 29
- 8L/PE-0784** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre instrumentos de planeamiento de desarrollo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 30
- 8L/PE-0785** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre desarrollo del Puerto de Agaete, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 30
- 8L/PE-0786** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre reuniones de la comisión de control de la Caja Insular de Ahorros de Canarias y de la Caja General de Ahorros de Canarias en el cuarto trimestre de 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 31
- 8L/PE-0787** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre diferencia de reuniones de la comisión de control de la Caja Insular de Ahorros de Canarias y de la Caja General de Ahorros de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 31
- 8L/PE-0788** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre incorporación de efectivos de la Policía Canaria a otros cuerpos de seguridad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 32
- 8L/PE-0789** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre puesta en funcionamiento del Palacio de Justicia de Las Palmas de Gran Canaria en la Vega de San José, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 32
- 8L/PE-0790** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre protocolos de ingreso de los centros de protección de menores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 33
- 8L/PE-0791** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre control sobre los centros de protección de menores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 34
- 8L/PE-0792** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre casos de enfermedades mentales diagnosticados en centros de protección de menores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 34
- 8L/PE-0793** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre centros de protección de menores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 35

- 8L/PE-0794** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre requisitos en materia de asistencia médica de los centros de protección de menores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 35
- 8L/PE-0795** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre reglamento de derechos y deberes de los menores internados en los centros de protección de menores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 36
- 8L/PE-0796** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre formación para el acceso al puesto de educador en los centros de protección de menores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 36
- 8L/PE-0797** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre desclasificación de la zona ZEPA de Monteagudo, Antigua, para ubicar la central eléctrica, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 37
- 8L/PE-0798** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre evaluación ambiental estratégica de la ZEPA de Monteagudo, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 37
- 8L/PE-0799** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre el suministro energético en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 38
- 8L/PE-0800** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre ampliación del suministro eléctrico en la central eléctrica de Las Salinas, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 38
- 8L/PE-0801** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre central eléctrica temporal, móvil y limitada en Llanos de la Pila-Matas Blancas, Pájara, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 39
- 8L/PE-0802** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre las bibliotecas escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 39
- 8L/PE-0803** De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre el pabellón de Canarias en la Feria Fitur, dirigida al Gobierno. Página 40
- 8L/PE-0804** De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre el pabellón de Canarias en la Feria Fitur en 2011, dirigida al Gobierno. Página 40
- 8L/PE-0805** De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre aportación al Festival de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 41
- 8L/PE-0806** De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre aportación de los patrocinadores del Festival de Música de Canarias en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 41
- 8L/PE-0807** De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre asistentes a los conciertos del Festival de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 42
- 8L/PE-0808** De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre recaudación del Festival de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 43

8L/PE-0809 De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre aportación al Festival de Música de Canarias para 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 43

8L/PE-0810 De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre previsión de ingresos de los patrocinadores del Festival de Música de Canarias para 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 44

8L/PE-0811 De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre Cultura en Red, intercambio y comunicación cultural, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 44

8L/PE-0812 De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre subvenciones a los ayuntamientos para los menores en situación de riesgo, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 45

8L/PE-0813 De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre expedientes de menores en situación de riesgo tramitados, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 45

8L/PE-0814 De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre subvención a las universidades populares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 46

8L/PE-0815 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre régimen económico de los miembros del Consejo de Administración de RTVC, dirigida al Gobierno. Página 46



PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-0740 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre tasa de paro en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 45, de 10/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.1.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre tasa de paro en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Empleo, Industria y Comercio para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué tasa de paro hay en la isla de Fuerteventura actualmente, con datos de desempleados por municipios y sectores a los que aspiran para ocupar un puesto de trabajo?

Canarias, a 9 de enero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-0741 Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre simplificación de procedimientos administrativos en 2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 51, de 10/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.2.- Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre simplificación de procedimientos administrativos en 2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Ruano León, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué programación tiene el Gobierno en la simplificación de procedimientos administrativos durante 2012?

En Canarias, a 9 de enero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), José Miguel Ruano León.

8L/PE-0742 Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre hospitales que realizan tratamientos de radiocirugía y de tomoterapia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 74, de 13/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.3.- Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre hospitales que realizan tratamientos de radiocirugía y de tomoterapia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Jesús Morera Molina, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué hospitales de nuestra comunidad realizan actualmente tratamientos mediante radiocirugía y cuáles mediante tomoterapia?

Canarias, a 13 de enero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jesús Morera Molina.

8L/PE-0743 Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre pacientes para tratamiento o revisión en unidades de lesionados medulares en la Península, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 75, de 13/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.4.- Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre pacientes para tratamiento o revisión en unidades de lesionados medulares en la Península, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Jesús Morera Molina, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué cantidad de pacientes de nuestra comunidad se remiten para tratamiento o revisión a unidades de lesionados medulares en la Península?

Canarias, a 13 de enero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jesús Morera Molina.

8L/PE-0744 Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre pacientes para tratamiento o revisión en unidades de lesionados cerebrales en la Península, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 76, de 13/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.5.- Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre pacientes para tratamiento o revisión en unidades de lesionados cerebrales en la Península, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Jesús Morera Molina, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué cantidad de pacientes de nuestra Comunidad se remiten para tratamiento o revisión a unidades de lesionados cerebrales en la Península?

Canarias, a 13 de enero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jesús Morera Molina.

8L/PE-0745 Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre hospitales con unidades de ictus operativas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 77, de 13/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.6.- Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre hospitales con unidades de ictus operativas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Jesús Morera Molina, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué hospitales de nuestra Comunidad cuentan con unidades de ictus operativas?

Canarias, a 13 de enero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jesús Morera Molina.

8L/PE-0746 Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre precio unitario del tratamiento de radiocirugía en centros en la Península, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 78, de 13/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.7.- Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre precio unitario del tratamiento de radiocirugía en centros en la Península, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Jesús Morera Molina, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el precio unitario del tratamiento mediante radiocirugía en los distintos centros a los que se remiten pacientes de nuestra Comunidad en la Península?

Canarias, a 13 de enero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jesús Morera Molina.

8L/PE-0747 Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre precio unitario del tratamiento de tomoterapia en centros en la Península, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 79, de 13/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.8.- Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre precio unitario del tratamiento de tomoterapia en centros en la Península, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Jesús Morera Molina, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el precio unitario del tratamiento mediante tomoterapia en los distintos centros a los que se remiten pacientes de nuestra Comunidad en la Península?

Canarias, a 13 de enero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jesús Morera Molina.

8L/PE-0748 Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre cantidades pagadas al Instituto Madrileño de Oncología en 2009, 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 80, de 13/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.9.- Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre cantidades pagadas al Instituto Madrileño de Oncología en 2009, 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Jesús Morera Molina, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué cantidades se pagaron en todos los conceptos, tratamientos y revisiones al Instituto Madrileño de Oncología en los años 2009, 2010 y 2011?

Canarias, a 13 de enero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jesús Morera Molina.

8L/PE-0749 Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre cantidades pagadas al Hospital Ruber Internacional en 2009, 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 81, de 13/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.10.- Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre cantidades pagadas al Hospital Ruber Internacional en 2009, 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Jesús Morera Molina, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué cantidades se pagaron en todos los conceptos, tratamientos y revisiones al Hospital Ruber Internacional en los años 2009, 2010 y 2011?

Canarias, a 13 de enero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jesús Morera Molina.

8L/PE-0750 Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre pacientes para tratamiento de radiocirugía y tomoterapia en 2009, 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 82, de 13/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.11.- Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre pacientes para tratamiento de radiocirugía y tomoterapia en 2009, 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Jesús Morera Molina, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué cantidad de pacientes se remitieron por cada dirección de área para tratamiento (no revisiones) de radiocirugía y tomoterapia en los años 2009, 2010 y 2011?

Canarias, a 13 de enero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jesús Morera Molina.

8L/PE-0751 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre adecentamiento de la fachada del Palacio de Justicia de Las Palmas de Gran Canaria en Vegueta, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 119, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.12.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre adecentamiento de la fachada del Palacio de Justicia de Las Palmas de Gran Canaria en Vegueta, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Canarias el adecentamiento de la fachada del Palacio de Justicia de Las Palmas de Gran Canaria, sito en el barrio de Vegueta?

En Canarias, a 16 de enero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

8L/PE-0752 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre ayuda a los Festivales de Ópera de Las Palmas de Gran Canaria y de Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 120, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.13.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre ayuda a los Festivales de Ópera de Las Palmas de Gran Canaria y de Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la ayuda que tiene previsto otorgar el Gobierno de Canarias a los Festivales de Ópera de Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife?

En Canarias, a 16 de enero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

8L/PE-0753 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe entregado a los ayuntamientos para escuelas infantiles en 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 121, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.14.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe entregado a los ayuntamientos para escuelas infantiles en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el importe, detallado por isla, entregado a los ayuntamientos para creación o funcionamiento de escuelas infantiles durante el año 2011?

En Canarias, a 16 de enero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0754 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe adjudicado a los ayuntamientos de Gran Canaria para escuelas infantiles en 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 122, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.15.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe adjudicado a los ayuntamientos de Gran Canaria para escuelas infantiles en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el importe, detallado por municipios, adjudicado a los ayuntamientos de Gran Canaria para creación o funcionamiento de escuelas infantiles durante el año 2011?

En Canarias, a 16 de enero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0755 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe adjudicado a escuelas infantiles de Gran Canaria en 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 123, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.16.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe adjudicado a escuelas infantiles de Gran Canaria en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el importe, detallado por municipios y beneficiarios, adjudicado a las escuelas infantiles de Gran Canaria durante el año 2011?

En Canarias, a 16 de enero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0756 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe adjudicado a las escuelas infantiles en 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 124, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.17.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe adjudicado a las escuelas infantiles en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el importe, detallado por isla, adjudicado a las escuelas infantiles durante el año 2011?

En Canarias, a 16 de enero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0757 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las oficinas y delegaciones en el exterior, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 125, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.18.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las oficinas y delegaciones en el exterior, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración que realiza el Gobierno de Canarias de cada una de las distintas oficinas y delegaciones de nuestra Comunidad Autónoma en el exterior?

En Canarias, a 16 de enero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0758 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre cierre de oficinas o delegaciones en el exterior, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 126, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.19.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre cierre de oficinas o delegaciones en el exterior, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Tiene el Gobierno de Canarias previsto cerrar algunas de nuestras oficinas o delegaciones en el exterior y utilizar como apoyo los servicios diplomáticos españoles?

En Canarias, a 16 de enero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0759 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre viviendas públicas en los suelos cedidos por los ayuntamientos, dirigida a Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 127, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.20.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre viviendas públicas en los suelos cedidos por los ayuntamientos, dirigida a Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Ya que no se ha respondido correctamente a las dos preguntas, que hacían incidencia en este tema, vuelvo a realizar esta pregunta, solicitando además que se me dé detallada por municipios; ¿Cuántas viviendas se podrán realizar en Canarias en los suelos cedidos por los ayuntamientos para ejecución de viviendas públicas durante la legislatura pasada?

En Canarias, a 16 de enero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0760 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre subvención a las corporaciones locales para programas relacionados con la violencia de género en 2011, dirigida a Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 128, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.21.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre subvención a las corporaciones locales para programas relacionados con la violencia de género en 2011, dirigida a Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la subvención otorgada a las distintas corporaciones locales para programas relacionados con la violencia de género durante el año 2011, detallado por isla?

En Canarias, a 16 de enero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0761 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre subvención a las corporaciones locales de Gran Canaria para programas relacionados con la violencia de género en 2011, dirigida a Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 129, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.22.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre subvención a las corporaciones locales de Gran Canaria para programas relacionados con la violencia de género en 2011, dirigida a Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la subvención otorgada a las distintas corporaciones locales de Gran Canaria para programas relacionados con la violencia de género durante el año 2011, detallado por municipios?

En Canarias, a 16 de enero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0762 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre subvención a las corporaciones locales de Gran Canaria para programas de menores en situación de riesgo en 2011, dirigida a Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 130, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.23.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre subvención a las corporaciones locales de Gran Canaria para programas de menores en situación de riesgo en 2011, dirigida a Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la subvención otorgada a las distintas corporaciones locales de Gran Canaria para programas relacionados con menores en situación de riesgo durante el año 2011, detallado por municipios?

En Canarias, a 16 de enero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0763 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre subvención a las corporaciones locales para programas de menores en situación de riesgo en 2011, dirigida a Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 131, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.24.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre subvención a las corporaciones locales para programas de menores en situación de riesgo en 2011, dirigida a Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la subvención otorgada a las distintas corporaciones locales para programas relacionados con menores en situación de riesgo durante el año 2011, detallado por islas?

En Canarias, a 16 de enero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0764 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre convenios estatales vigentes para la rehabilitación de viviendas, dirigida a Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 132, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.25.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre convenios estatales vigentes para la rehabilitación de viviendas, dirigida a Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son los convenios estatales vigentes para la rehabilitación de viviendas, con descripción de grupos de viviendas, importe total de los distintos programas y, en su caso, detalle plurianual de los mismos?

En Canarias, a 16 de enero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0765 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre ejecución de los convenios estatales vigentes para la rehabilitación de viviendas, dirigida a Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 133, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.26.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre ejecución de los convenios estatales vigentes para la rehabilitación de viviendas, dirigida a Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el nivel de ejecución de los distintos convenios estatales vigentes para la rehabilitación de vivienda, detallado por convenio?

En Canarias, a 16 de enero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0766 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre subvenciones de ayuda al alquiler en 2010 y 2011, dirigida a Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 134, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.27.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre subvenciones de ayuda al alquiler en 2010 y 2011, dirigida a Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas subvenciones de ayuda al alquiler se han concedido durante el año 2010 y 2011, detallada por isla?
En Canarias, a 16 de enero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0767 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre subvenciones de ayuda al alquiler abonadas en 2010 y 2011, dirigida a Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 135, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.28.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre subvenciones de ayuda al alquiler abonadas en 2010 y 2011, dirigida a Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas subvenciones de ayuda al alquiler se han abonado durante los años 2010 y 2011, detallada por isla?
En Canarias, a 16 de enero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0768 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre subvenciones de ayuda al alquiler denegadas en 2010 y 2011, dirigida a Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 136, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.29.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre subvenciones de ayuda al alquiler denegadas en 2010 y 2011, dirigida a Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas subvenciones de ayuda al alquiler se han denegado durante los años 2010 y 2011, detallada por isla y año?

En Canarias, a 16 de enero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0769 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre subvenciones de ayuda al alquiler de 2010 y 2011 pendientes de resolución, dirigida a Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 137, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.30.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre subvenciones de ayuda al alquiler de 2010 y 2011 pendientes de resolución, dirigida a Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas subvenciones de ayuda al alquiler presentadas durante los años 2010 y 2011 están pendientes de resolución, detallada por isla y año?

En Canarias, a 16 de enero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0770 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes sujetos a la Ley de Dependencia no resueltos por año de solicitud, dirigida a Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 138, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.31.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes sujetos a la Ley de Dependencia no resueltos por año de solicitud, dirigida a Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el detalle de los expedientes sujetos a la Ley de Dependencia no resueltos, clasificado por año de solicitud?

En Canarias, a 16 de enero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0771 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes sujetos a la Ley de Dependencia no resueltos por residencia del solicitante, dirigida a Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 139, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.32.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes sujetos a la Ley de Dependencia no resueltos por residencia del solicitante, dirigida a Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el detalle de los expedientes sujetos a la Ley de Dependencia no resueltos, clasificados por isla de residencia del solicitante?

En Canarias, a 16 de enero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0772 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes relacionados con la Ley de Dependencia, dirigida a Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 140, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.33.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes relacionados con la Ley de Dependencia, dirigida a Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué acciones piensa realizar la consejería para desatascar la acumulación de expedientes relacionados con la Ley de la Dependencia?

En Canarias, a 16 de enero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0773 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes sin resolver vinculados con la Ley de Dependencia, dirigida a Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 141, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.34.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes sin resolver vinculados con la Ley de Dependencia, dirigida a Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la causa o causas de la existencia de tantos expedientes, sin resolver, vinculados con la Ley de la Dependencia?

En Canarias, a 16 de enero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0774 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre subvención en 2011 para los teatros y auditorios, dirigida a Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 142, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.35.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre subvención en 2011 para los teatros y auditorios, dirigida a Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la subvención aprobada durante el año 2011 para los distintos teatros y auditorios de Canarias, desglosada por objetos de la misma y entidad?

En Canarias, a 16 de enero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0775 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre la oferta de ADSL, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 143, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.36.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre la oferta de ADSL, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué acciones realiza el Gobierno de Canarias para posibilitar la oferta de ADSL al conjunto del territorio de nuestra Comunidad?

En Canarias, a 16 de enero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0776 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre residentes sin ADSL por imposibilidad técnica, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 144, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.37.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre residentes sin ADSL por imposibilidad técnica, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos son los residentes canarios que no pueden beneficiarse de ADSL por imposibilidad técnica?

En Canarias, a 16 de enero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0777 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre territorio sin ADSL por imposibilidad técnica, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 145, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.38.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre territorio sin ADSL por imposibilidad técnica, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué porcentaje del territorio de Canarias no se pueden beneficiar los vecinos del mismo del ADSL por imposibilidad técnica?

En Canarias, a 16 de enero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0778 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre justificación de subvenciones a proyectos de equipamientos complementarios y desarrollo de la gestión y promoción de zonas comerciales abiertas en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 146, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.39.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre justificación de subvenciones a proyectos de equipamientos complementarios y desarrollo de la gestión y promoción de zonas comerciales abiertas en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son las cantidades, justificadas por proyecto, de la convocatoria pública de subvenciones a proyectos de equipamientos complementarios y desarrollo de la gestión y promoción de zonas comerciales abiertas de Canarias, durante el año 2011?

En Canarias, a 16 de enero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0779 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre financiación de adjudicaciones directas del programa para la potenciación de las zonas comerciales abiertas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 147, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.40.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre financiación de adjudicaciones directas del programa para la potenciación de las zonas comerciales abiertas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los importes financiados por el Gobierno de Canarias de adjudicaciones directas, detallados por isla, del programa de actuación plurianual para la potenciación de las zonas comerciales abiertas de Canarias?

En Canarias, a 16 de enero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0780 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre financiación de adjudicaciones directas en Gran Canaria del programa para la potenciación de las zonas comerciales abiertas en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 148, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.41.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre financiación de adjudicaciones directas en Gran Canaria del programa para la potenciación de las zonas comerciales abiertas en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los importes financiados, por el Gobierno de Canarias, de adjudicaciones directas en la isla de Gran Canaria, detallados por proyecto, del programa de actuación plurianual para la potenciación de las zonas comerciales abiertas de Canarias, durante el año 2011?

En Canarias, a 16 de enero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0781 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre aportación de la Dirección General de Atención a las Drogodependencias a entidades sin ánimo de lucro en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 149, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.42.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre aportación de la Dirección General de Atención a las Drogodependencias a entidades sin ánimo de lucro en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el desglose de las subvenciones o cualquier otra aportación económica otorgada por la Dirección General de Atención a las Drogodependencias a entidades sin ánimo de lucro durante el año 2011, desglosada por entidad beneficiaria?

En Canarias, a 16 de enero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0782 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre aportación de la Dirección General de Atención a las Drogodependencias a cabildos y ayuntamientos en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 150, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.43.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre aportación de la Dirección General de Atención a las Drogodependencias a cabildos y ayuntamientos en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el desglose de las subvenciones, o cualquier otra aportación económica, otorgada por la Dirección General de Atención a las Drogodependencias a cabildos y ayuntamientos durante el año 2011, desglosada por entidad beneficiaria?

En Canarias, a 16 de enero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0783 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre instrumentos de planeamiento general, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 151, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.44.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre instrumentos de planeamiento general, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la fecha de aprobación definitiva y la denominación de los instrumentos de planeamiento general aprobado desde el 1 de enero del 2008?

En Canarias, a 16 de enero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0784 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre instrumentos de planeamiento de desarrollo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 152, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.45.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre instrumentos de planeamiento de desarrollo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la fecha de aprobación definitiva y la denominación de los instrumentos de planeamiento de desarrollo aprobado desde el 1 de enero del 2008?

En Canarias, a 16 de enero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0785 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre desarrollo del Puerto de Agaete, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 153, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.46.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre desarrollo del Puerto de Agaete, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene para el desarrollo del Puerto de Agaete?

En Canarias, a 16 de enero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0786 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre reuniones de la comisión de control de la Caja Insular de Ahorros de Canarias y de la Caja General de Ahorros de Canarias en el cuarto trimestre de 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 154, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.47.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre reuniones de la comisión de control de la Caja Insular de Ahorros de Canarias y de la Caja General de Ahorros de Canarias en el cuarto trimestre de 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas veces se ha reunido la comisión de control de la Caja Insular de Ahorros de Canarias y la de la Caja General de Ahorros de Canarias en el cuarto trimestre del 2011, detallado por entidad y mes?

En Canarias, a 16 de enero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0787 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre diferencia de reuniones de la comisión de control de la Caja Insular de Ahorros de Canarias y de la Caja General de Ahorros de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 155, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.48.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre diferencia de reuniones de la comisión de control de la Caja Insular de Ahorros de Canarias y de la Caja General de Ahorros de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Ha indagado las razones de la desorbitada diferencia de números de reuniones celebradas por la comisión de control de la Caja Insular de Ahorros de Canarias respecto al mismo órgano de la Caja General de Ahorros de Canarias durante los primeros nueve meses del año, 36 sesiones frente a 19 de la Caja General?

En Canarias, a 16 de enero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0788 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre incorporación de efectivos de la Policía Canaria a otros cuerpos de seguridad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 156, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.49.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre incorporación de efectivos de la Policía Canaria a otros cuerpos de seguridad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Tiene previsto realizar negociaciones para incorporar a los actuales efectivos de la Policía Canaria a otros cuerpos de seguridad?

En Canarias, a 16 de enero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0789 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre puesta en funcionamiento del Palacio de Justicia de Las Palmas de Gran Canaria en la Vega de San José, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 157, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.50.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre puesta en funcionamiento del Palacio de Justicia de Las Palmas de Gran Canaria en la Vega de San José, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la fecha prevista para la puesta en funcionamiento del Palacio de Justicia de Las Palmas de Gran Canaria en la Vega de San José?

En Canarias, a 16 de enero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0790 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre protocolos de ingreso de los centros de protección de menores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 158, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.51.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre protocolos de ingreso de los centros de protección de menores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son los protocolos de ingreso establecidos por los centros de protección de menores en Canarias?

En Canarias, a 16 de enero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

8L/PE-0791 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre control sobre los centros de protección de menores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 159, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.52.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre control sobre los centros de protección de menores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el control que ejerce el Gobierno de Canarias sobre los centros de protección de menores?

En Canarias, a 16 de enero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

8L/PE-0792 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre casos de enfermedades mentales diagnosticados en centros de protección de menores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 160, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.53.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre casos de enfermedades mentales diagnosticados en centros de protección de menores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos casos de enfermedades mentales hay diagnosticados en los centros de protección de menores en Canarias y qué tratamiento reciben?

En Canarias, a 16 de enero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

8L/PE-0793 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre centros de protección de menores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 161, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.54.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre centros de protección de menores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos centros de protección de menores existen en Canarias y cuántos menores hay en cada uno de ellos?

En Canarias, a 16 de enero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

8L/PE-0794 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre requisitos en materia de asistencia médica de los centros de protección de menores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 162, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.55.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre requisitos en materia de asistencia médica de los centros de protección de menores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son los requisitos que, en materia de asistencia médica, deben cumplir los centros de protección de menores en Canarias?

En Canarias, a 16 de enero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

8L/PE-0795 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre reglamento de derechos y deberes de los menores internados en los centros de protección de menores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 163, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.56.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre reglamento de derechos y deberes de los menores internados en los centros de protección de menores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Existe en Canarias un reglamento propio que establezca los derechos y deberes de los menores internados en los centros de protección de menores?

En Canarias, a 16 de enero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

8L/PE-0796 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre formación para el acceso al puesto de educador en los centros de protección de menores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 164, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.57.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre formación para el acceso al puesto de educador en los centros de protección de menores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el perfil de formación exigido para el acceso al puesto de educador en los centros de protección de menores?

En Canarias, a 16 de enero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

8L/PE-0797 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre desclasificación de la zona ZEPA de Monteagudo, Antigua, para ubicar la central eléctrica, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 165, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.58.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre desclasificación de la zona ZEPA de Monteagudo, Antigua, para ubicar la central eléctrica, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué tramites se han realizado para desclasificar la zona ZEPA de Monteagudo, en el término municipal de Antigua, Fuerteventura, para ubicar la futura central eléctrica, tal y como recoge el acuerdo plenario del Cabildo de Fuerteventura de fecha 17 de octubre de 2008?

En Canarias, a 16 de enero de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-0798 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre evaluación ambiental estratégica de la ZEPA de Monteagudo, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 166, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.59.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre evaluación ambiental estratégica de la ZEPA de Monteagudo, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué tipo de estudio se está realizando para la evaluación ambiental estratégica de la ZEPA de Monteagudo, en Fuerteventura?

En Canarias, a 16 de enero de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-0799 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el suministro energético en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 167, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.60.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el suministro energético en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está desarrollando o va a desarrollar el Gobierno para garantizar el suministro energético en la isla de Fuerteventura?

En Canarias, a 16 de enero de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-0800 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre ampliación del suministro eléctrico en la central eléctrica de Las Salinas, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 168, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.61.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre ampliación del suministro eléctrico en la central eléctrica de Las Salinas, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones, encaminadas a la ampliación del suministro eléctrico, tiene previstas desarrollar la Consejería de Industria en la central eléctrica de Las Salinas, en Fuerteventura, para garantizar la cobertura de la demanda energética de la isla?

En Canarias, a 16 de enero de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-0801 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre central eléctrica temporal, móvil y limitada en Llanos de la Pila-Matas Blancas, Pájara, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 169, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.62.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre central eléctrica temporal, móvil y limitada en Llanos de la Pila-Matas Blancas, Pájara, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Va a instalar el Gobierno una central eléctrica temporal, móvil y limitada en la zona denominada Llanos de la Pila-Matas Blancas, en el término municipal de Pájara, Fuerteventura, tal y como recoge el acuerdo plenario del Cabildo de Fuerteventura, de fecha 17 de octubre de 2008? En caso afirmativo, ¿cómo piensa resolver el suministro de combustible? ¿Será una actuación definitiva o provisional?

En Canarias, a 16 de enero de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-0802 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre las bibliotecas escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 170, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.63.- De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre las bibliotecas escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el horario de apertura y cierre de las bibliotecas escolares, y personal que está al frente de las mismas?

En Canarias, a 16 de enero de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

8L/PE-0803 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre el pabellón de Canarias en la Feria Fitur, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 171, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.64.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre el pabellón de Canarias en la Feria Fitur, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto asciende el coste del pabellón de Canarias en la Feria Fitur? ¿A qué empresa se le adjudicó?

En Canarias, a 16 de enero de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PE-0804 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre el pabellón de Canarias en la Feria Fitur en 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 172, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.65.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre el pabellón de Canarias en la Feria Fitur en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el presupuesto del pabellón de Canarias en Fitur, a qué empresa se le adjudicó, y cuál fue el número de visitantes, en el año 2011?

En Canarias, a 16 de enero de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PE-0805 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre aportación al Festival de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 173, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.66.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre aportación al Festival de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la aportación total del Gobierno de Canarias al Festival de Música de Canarias?

En Canarias, a 16 de enero de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PE-0806 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre aportación de los patrocinadores del Festival de Música de Canarias en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 174, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.67.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre aportación de los patrocinadores del Festival de Música de Canarias en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue la aportación de los patrocinadores del Festival de Música de Canarias en el año 2011, desglosada por patrocinadores?

En Canarias, a 16 de enero de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PE-0807 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre asistentes a los conciertos del Festival de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 175, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.68.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre asistentes a los conciertos del Festival de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de asistentes a cada uno de los conciertos del Festival de Música de Canarias, desglosado por islas y conciertos?

En Canarias, a 16 de enero de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PE-0808 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre recaudación del Festival de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 176, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.69.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre recaudación del Festival de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascendió la recaudación de cada concierto del Festival de Música de Canarias, desglosado por islas y conciertos?

En Canarias, a 16 de enero de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PE-0809 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre aportación al Festival de Música de Canarias para 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 177, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.70.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre aportación al Festival de Música de Canarias para 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la aportación total prevista por el Gobierno de Canarias al Festival de Música de Canarias para 2012?

En Canarias, a 16 de enero de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PE-0810 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre previsión de ingresos de los patrocinadores del Festival de Música de Canarias para 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 178, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.71.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre previsión de ingresos de los patrocinadores del Festival de Música de Canarias para 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión de ingresos prevista de los patrocinadores del Festival de Música de Canarias para 2012?

En Canarias, a 16 de enero de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PE-0811 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre Cultura en Red, intercambio y comunicación cultural, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 179, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.72.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre Cultura en Red, intercambio y comunicación cultural, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Cultura en Red. A fin de favorecer el intercambio y la comunicación cultural de la Comunidad Autónoma de Canarias, el Ministerio de Cultura, transfiere la cantidad de 668.115 euros. ¿Qué número de proyectos se han presentado? ¿Qué criterio se llevado a la hora de asignar la subvención?

En Canarias, a 16 de enero de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PE-0812 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre subvenciones a los ayuntamientos para los menores en situación de riesgo, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 180, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.73.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre subvenciones a los ayuntamientos para los menores en situación de riesgo, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué subvenciones han recibido los ayuntamientos para los menores en situación de riesgo, cada uno de los 88 ayuntamientos de Canarias?

En Canarias, a 16 de enero de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PE-0813 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre expedientes de menores en situación de riesgo tramitados, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 181, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.74.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre expedientes de menores en situación de riesgo tramitados, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos expedientes de menores en situación de riesgo se han tramitado de acuerdo con la ley y a cuánto asciende la cantidad concedida?

En Canarias, a 16 de enero de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PE-0814 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre subvención a las universidades populares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 182, de 16/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.75.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre subvención a las universidades populares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué presupuesto tiene previsto el Gobierno para subvencionar las universidades populares?

En Canarias, a 16 de enero de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PE-0815 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre régimen económico de los miembros del Consejo de Administración de RTVC, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 223, de 17/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.76.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre régimen económico de los miembros del Consejo de Administración de RTVC, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de enero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el régimen económico que ampara a los miembros del Consejo de Administración de la RTVA, en sus distintas modalidades, si las hubiere, así como relación detallada y pormenorizada de los emolumentos económicos que percibieron a lo largo del ejercicio precedente de 2011, el presidente, vicepresidente y demás miembros del Consejo de Administración de la RTVA?

En Canarias, a 17 de enero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.



Parlamento de Canarias

